



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

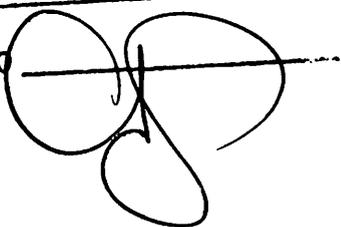
San Roque, Antioquia, veintitrés de enero de dos mil veinticuatro

Auto de sust. 26 de 2024. Radicado 2019-00025-00

Del nuevo Trabajo de Partición que antecede, se da traslado por el término de cinco (5) días, para los fines indicados en el artículo 509 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
El auto anterior se notifica por esta vía
Nº 04
1104 24- Ene / 2024
El secretario 



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, veintitrés de enero de dos mil veinticuatro

Auto de sust. 25 de 2024. Radicado 2021-00099-00

Del escrito del Trabajo de Partición que antecede, se da traslado por el término de cinco (5) días, para los fines indicados en el artículo 509 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
Por el anterior se notifica por escrito
No. 04
24-Ene | 2024
El secretario 